



MINISTERIO DE TRANSPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS CON LISTA CORTA
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO
No. SEA-CM-001-2010 (Sector 1)

Protocolo Audiencia Pública de Cierre

<u>LUGAR DE LA AUDIENCIA</u>	Instituto Nacional de Concesiones (INCO). Avenida El Dorado-CAN, Edificio Ministerio de Transporte. Auditorio Modesto Garcés.
<u>FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS</u>	Lunes 11 de octubre de 2010.
<u>HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS</u>	<u>3:00 PM.</u> La hora oficial se controlará con base en la hora fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio, www.sic.gov.co y se entenderá que el plazo límite ha vencido cuando el reloj marque las 3:00:01 PM. Se tendrá una proyección de esta hora oficial en el recinto.
<u>MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO AL AUDITORIO</u>	<p>Como en cualquier edificio público el edificio del Ministerio de Transporte cuenta con medidas de seguridad para la entrada de visitantes.</p> <p><u>En ningún caso</u> el INCO asumirá responsabilidad alguna por las demoras de los Proponentes Precalificados que vayan a presentar Propuestas. Será responsabilidad de cada Proponente Precalificado que vaya a presentar Propuesta llegar con la antelación debida a fin de presentar la Propuesta antes del vencimiento de la hora límite.</p> <p>Cualquier persona podrá ingresar a la audiencia en tanto es un procedimiento público.</p>

<p><u>INDICACIÓN DE ENTREGA DE PROPUESTAS</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El INCO dispondrá de dos (2) urnas en el lugar donde se llevará a cabo la audiencia pública de cierre del Concurso de Méritos. Cada urna estará marcada con una de las siguientes leyendas: “Sobre No. 1” o “Sobre No. 2”. <p>Antes del vencimiento del plazo para presentar Propuestas, se deberá: (i) En la urna marcada Sobre No. 1, depositar el Sobre No. 1 (incluyendo el original, las dos (2) copias físicas y la copia en medio magnético), (ii) En la urna marcada Sobre No. 2, depositar el Sobre No. 2 (original), y (iii) En la urna marcada “Copia Sobre No. 1, depositar una (1) copia física del Sobre No. 1. Por lo tanto, si el Proponente Precalificado está en el recinto donde se lleva a cabo la audiencia pero no ha depositado la Propuesta en las urnas correspondientes, no se entenderá como presentada la Propuesta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Si el tamaño de la urna marcada “Sobre No. 1” no es suficiente para depositar la totalidad de las Propuestas, los demás Sobres No. 1 que no quepan se depositarán a un lado de la urna marcada “Sobre No. 1” y para todos los efectos se entenderá como presentado el Sobre No. 1 de la Propuesta. 3. El INCO realizará un registro de las Propuestas presentadas. Cuando los Proponentes Precalificados lo soliciten y una vez el Proponente Precalificado interesado en el sello haya introducido los dos (2) sobres en las urnas respectivas, el INCO sellará, en acuse de recibo, una copia de la carta de presentación de la Propuesta. Lo anterior de ninguna manera deberá interpretarse como la posibilidad de abrir los sobres sin seguir el procedimiento establecido en los Pliegos y el aquí previsto. 4. Se entenderá que la Propuesta ha sido presentada cuando se introduzcan los dos (2) sobres, con sus respectivas copias, en cada una de las urnas indicadas antes del vencimiento del plazo y hora límite señalada en el presente documento (y en los Pliegos). Si uno de los dos (2) sobre no se ha depositado antes de la hora límite, se entenderá que la Propuesta no fue presentada.
<p><u>INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</u></p>	<p>Vencida la hora límite para presentar las Propuestas, se cerrarán las urnas y no se permitirá el ingreso de ninguna otra Propuesta.</p> <p>En este momento se dará inicio a la audiencia pública de cierre del Concurso de Méritos.</p>
<p><u>PROCEDIMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</u></p>	<p>La persona designada por el INCO, que oficiara como maestro(a) de ceremonias leerá a los asistentes el orden del día siguiente:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> (a) Palabras del Gerente General del INCO o su designado. (b) Sellamiento de la urna marcada “Sobre No. 2”. (c) Sellamiento de la urna marcada “Copia Sobre No. 1”. (d) Apertura de la urna marcada “Sobre No. 1”. (e) Palabras del Subgerente de Estructuración y Adjudicación del INCO o su designado. (f) Lectura por parte del INCO de los aspectos relevantes de cada una de las cartas de presentación de la Propuesta. (g) Palabras de cierre del Gerente General del INCO o su designado.
<p><u>PALABRAS DEL GERENTE GENERAL DEL INCO O SU DESIGNADO</u></p>	<p>Palabras de bienvenida del Gerente General del INCO o su designado y descripción del procedimiento a seguir durante la Audiencia Pública de Cierre</p>
<p><u>SELLAMIENTO DE LA URNA MARCADA “SOBRE NO. 2”</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> (a) La compañía de custodia contratada para el efecto procederá a imponer a la urna marcada “Sobre No. 2” los sellos de seguridad. Este procedimiento podrá ser verificado por un representante de cada uno de los Proponentes Precalificados que hayan presentado Propuesta, para lo cual se leerá en voz alta el registro de recepción de Propuestas a fin de que en ese mismo orden se acerque el representante del Proponente Precalificado designado que presentó Propuesta. Una de estas personas leerá en voz alta los números de los sellos de seguridad impuestos. (b) Posteriormente, se introducirá la urna marcada “Sobre No. 2” en una tula que a su vez será sellada. Este procedimiento será verificado igualmente por los representantes de los Proponentes Precalificados que presentaron Propuesta. Una de estas personas leerá en voz alta el(los) número(s) del(los) sello(s) de la tula.
<p><u>SELLAMIENTO DE LA URNA MARCADA “COPIA SOBRE NO. 1”</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> (a) La compañía de custodia contratada para el efecto procederá a imponer a la urna marcada “Copia Sobre No. 1” los sellos de seguridad. Este procedimiento podrá ser verificado por un representante de cada uno de los Proponentes Precalificados que hayan presentado Propuesta, para lo cual se leerá en voz alta el registro de recepción de Propuestas a fin de que en ese mismo orden se acerque el representante del Proponente Precalificado designado que presentó Propuesta. Una de estas personas leerá en voz alta los números de los sellos de seguridad

	<p>impuestos.</p> <p>(b) Posteriormente, se introducirá la urna marcada “Copia Sobre No. 1” en una tula que a su vez será sellada. Este procedimiento será verificado igualmente por los representantes de los Proponentes Precalificados que presentaron Propuesta. Una de estas personas leerá en voz alta el(los) número(s) del(los) sello(s) de la tula.</p> <p>(c) Terminado el procedimiento descrito en los literales (b) y (c) del Procedimiento de la Audiencia Pública, la compañía de custodia procederá a retirarse del recinto de la audiencia con las tulas que contienen las urnas marcadas “Sobre No. 2” y ”Copia Sobre No. 1”</p>
<p><u>APERTURA DE LA URNA MARCADA “SOBRE NO. 1”</u></p>	<p>El Subgerente de Estructuración y Adjudicación o su designado procederá a:</p> <p>(a) Leer en voz alta el(los) nombre(s) de(los) Proponentes Precalificados de aquellos Sobres No. 1 que no se hayan podido introducir en la urna marcada “Sobre No. 1” y que se hayan depositado a un lado de la urna <u>antes del vencimiento de la hora límite para presentar Propuestas.</u></p> <p>(b) Luego procederá a abrir la urna y sacarán todos los sobres leyendo en voz alta el nombre de los Proponentes Precalificados.</p>
<p><u>LECTURA DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE CADA UNA DE LAS CARTAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y OTROS</u></p>	<p>El (los) funcionario(s) designado(s) por el INCO procederá(n) a leer en voz alta <u>únicamente</u> los siguientes extractos debidamente diligenciados de la carta de presentación de la Propuesta y otros de cada uno de los Sobres No. 1:</p> <p>(a) El nombre de los Proponentes Precalificados, y en el caso de Estructuras Plurales el nombre de cada uno de los miembros que las conforman.</p> <p>(b) Numero de folios que componen la Propuesta.</p> <p>(c) El nombre de la compañía aseguradora que expidió la Garantía de Seriedad de la propuesta.</p> <p>No se leerán apartes diferentes ni elementos o información adicional del Sobre No. 1.</p>
<p><u>PALABRAS DE CIERRE DEL GERENTE GENERAL DEL INCO O SU DESIGNADO</u></p>	<p>Con estas palabras se concluirá la audiencia pública de cierre del Concurso de Méritos No. SEA-CM-001-2010.</p>

NOTAS:

- **LA AUDIENCIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS NO. SEA-CM-001-2010 INICIARÁ EN LA FECHA Y HORA DE CIERRE. UNA VEZ CONCLUIDA LA AUDIENCIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS NO. SEA-CM-001-2010 SE PROCEDERÁ A INICIAR LA AUDIENCIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS NO. SEA-CM-002-2010, SIN QUE ESTO SE ENTIENDA COMO UNA MODIFICACIÓN DE LA FECHA Y HORA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS NO. SEA-CM-002-2010, LA CUAL SERÁ PARA TODOS LOS EFECTOS LA CONTENIDA EN SUS PLIEGOS DE CONDICIONES Y EN SU RESPECTIVO PROTOCOLO DE AUDIENCIA DE CIERRE.**
- **EN EL AUDITORIO MODESTO GARCÉS SE INDICARÁ CON SEÑALES CLARAS Y VISIBLES, LAS TRES (3) URNAS QUE CORRESPONDERÁN A CADA UNO DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS.**